

Expediente No. 2015-0161
Demandante: Elías Castilla Pérez
Demandados: Jaime Puentes Torrado y Otros
Verbal de Pertenencia – Demanda principal.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, informando que mediante oficio No. 038 del 19 de enero de 2023 y allegado a este despacho en correo electrónico del día 26 de enero de 2023, el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, dentro del proceso divisorio radicado bajo el No. 2015-0352, solicita se les remita para su consulta el link del expediente que nos ocupa. Bucaramanga, tres (03) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, tres (03) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Vista la constancia secretarial que antecede, por considerarse procedente, se ordena la remisión del link de acceso al presente expediente digitalizado, para que éste sea consultado al interior del proceso divisorio radicado bajo el No. 2015-0352 que se adelanta en el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **201b0f44e3c753330065625d34e8be4815d666049b334b7ad9aee4156f80dc6f**

Documento generado en 02/02/2023 05:32:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>